

**RENIEBLAS**

Aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de julio de 2026, el Proyecto de la obra 2ª FASE ARREGLO VIVIENDA MUNICIPAL PARA VIVIENDA DE ALQUILER-PLURIANUAL, redactado por el Arquitecto, D. Federico Gil Gómez, con el siguiente presupuesto de licitación:

Año 2026: 30.000,00 euros

Año 2027: 40.000,00 euros.

IVA INCLUIDO

Se expone al público por plazo de quince días, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias. De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Renieblas, 23 de julio de 2026. – El Alcalde, Francisco Javier Sanz Sanz.

1484

BOPSO-86-27072026